



Atlántico  
para la  
Gente

Barranquilla, 10- 05-2021

DOCTOR  
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA  
SECRETARIO GENERAL  
BARRANQUILLA - ATLANTICO

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **ENRIQUE VARGAS LLERAS** identificado con Cédula de ciudadanía No **193.431**, para “**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE APOYO JURÍDICO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, EN LA ELABORACIÓN Y/O REVISIÓN JURÍDICA DE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS EN EL MARCO DE LA FORMULACIÓN, DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA Y NORMATIVA EN MATERIA DE FORTALECIMIENTO ECONÓMICO DEL ATLÁNTICO**”. La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaria De Desarrollo Económico y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia de manera que es procedente la suscripción del contrato con **ENRIQUE VARGAS LLERAS** por valor de **SESENTA MILLONES DE PESOS M/L (\$60.000.000)**.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **ENRIQUE VARGAS LLERAS** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

**MIGUEL VERGARA CABELLO**  
**SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO**  
Departamento Del Atlántico



NIT: 890.102.006-1  
Código Postal: 080003  
Código DANE: 08-000

Calle 40 Carreras 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7103  
Línea Gratuita 01 8000 915 307 | atencionalciudadano@atlantico.gov.co

 Atlántico para la Gente

[atlantico.gov.co](http://atlantico.gov.co)